

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 044 Fecha Estado: 16/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180028200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ISAZA CHICA	INTEGRO COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la citada diligencia para celebrarla el día TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9:00 A.M	10/04/2024		
05001410500420180053200	Ordinario	EDILBERTO ANTONIO ANGULO ARIZA	CONSTRUCTORA PROHOGAR S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar la citada diligencia para celebrarla el día VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	10/04/2024		
05001410500920230051400	Ordinario	ANTONIO GUTIERREZ RICO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige acta de audiencia	10/04/2024		
05001410500920230071400	Ordinario	FABIOLA INES ALVAREZ DE VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige acta de audiencia	10/04/2024		
05001410500920230083000	Ordinario	KEVIN CAPRIATTI GOMEZ ARANGUREN	MARCARHOME S.A.S	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia instaurada por KEVIN CAPRIATTI GOMEZ ARANGUREN en contra de MARCAR HOME S.A.S. SEGUNDO: Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previa desanotación del sistema de gestión judicial.	10/04/2024		
05001410500920230083300	Ordinario	MARIO ENRIQUE ALZATE DUQUE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia instaurada por MARIO ENRIQUE ALZATE DUQUE en contra de COLPENSIONES.SEGUNDO: Consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad del desglose de los documentos, previa desanotación del sistema de gestión judicial.	10/04/2024		
05001410500920240007800	Ordinario	LUIS ALFONSO DUQUE JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACLARA FECHA DE AUDIENCIA la que se llevará a cabo el próximo 10 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 A.M.	10/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

De conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA24-87 del 08 de abril de 2024, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, en razón a traslado de sede del Despacho, los términos procesales o judiciales, se encuentran suspendidos los días 11, 12 y 15 de abril de 2024, razón por la cual, el día de hoy se publican en el día de hoy 16 de abril de 2024.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)